



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

## INFORME

### ASISTENCIA DEL GRUPO ESPAÑOL ANTE LA UIP A LA 131ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

*Ginebra, 11 a 17 de octubre de 2014*

Durante los días 11 a 17 de octubre de 2014 se ha celebrado en la ciudad de Ginebra la 131ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria.

En representación del Grupo español ante la UIP han acudido los siguientes parlamentarios:

- **Excmo. Sr. D. Ignacio Gil Lázaro**, Presidente del Grupo español ante la UIP, Diputado del Grupo Parlamentario Popular y Secretario Primero del Congreso.
- **Excmo. Sr. D. Juan Moscoso del Prado Hernández**, Vicepresidente del Grupo español ante la UIP, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista.
- **Excmo. Sr. D. Alex Sáez Jubero**, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista.
- **Excmo. Sr. D. Antoni Picó i Azanza**, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).
- **Excma. Sra. Dª Ana Torment Pardo**, Senadora del Grupo Parlamentario Popular.

La Conferencia ha reunido a 744 parlamentarios procedentes de 141 países, entre ellos 104 presidentes y vicepresidentes de Cámaras legislativas.

Las actividades oficiales de carácter preparatorio comienzan con la reunión del Grulac +3, Grupo geopolítico de los países Latinoamericanos y del Caribe al que se unen España, Portugal, y Andorra, para escuchar tres presentaciones, en primer lugar, por D. Juan Manuel Galán (Colombia): “*La incorporación de un país latinoamericano al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas*”, en el que resalta la posición y méritos de Venezuela, país al que le corresponde según el orden interno de ese grupo geopolítico incorporarse al Consejo.

A continuación, **D. Ignacio Gil Lázaro**, Presidente del Grupo Español en la UIP, expone el tema “*España, candidata al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas*”, subrayando el carácter de Estado de esta iniciativa, como confirma la



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

presencia en la sala de los miembros del grupo socialista, **Sres. Moscoso del Prado y Sáez Jubero**, y en la que nuestro país debe competir con las postulaciones de Turquía y Nueva Zelanda. El Sr. Presidente se expresa en los siguientes términos:

*“En nombre de la Delegación española es para mí un honor poder comparecer ante ustedes para expresar los argumentos por los que España formalizó su candidatura como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Decisión final que se adoptará por votación de la Asamblea General el próximo día 16 de octubre.*

*En el año 2005 el Gobierno de España presidido entonces por el Sr. Rodríguez Zapatero anunció la candidatura de mi país como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el bienio 2013/2014. Inmediatamente contó con el pleno respaldo del Partido Popular que era en ese momento el principal partido de la oposición. Celebradas las elecciones del año 2011 –y con el cambio de Gobierno que estas determinaron– el Partido Socialista Obrero Español - convertido en principal fuerza de la oposición– se puso a disposición del nuevo Gobierno para continuar juntos la tarea emprendida.*

*La candidatura de España responde por tanto a un sólido compromiso de Estado del que es muestra esta mañana mismo la presencia en sala de dos muy destacados miembros del Grupo Parlamentario Socialista, los Sres. Moscoso Hernández del Prado y Sáez Jubero.*

*Desde hace más de cuarenta años España ha servido a la paz y a la seguridad mundial como miembro del Consejo de Seguridad una vez por década. La última ocasión lo fue en el bienio 200 –2004.*

*Diez años después España está preparada para volver a estar presente en el seno del Consejo. En estos diez años España ha demostrado y reforzado su vocación multilateralista. Hemos despegado esfuerzos cada vez mayores para preservar la paz y garantizar la seguridad internacional luchando contra el terrorismo en todas sus formas, defendiendo la no proliferación y el desarme y poniendo a disposición de Naciones Unidas una moderna Base de apoyo logístico situada en Quart de Poblet (Valencia).*

*En conjunto y sucesivamente más de ciento treinta mil soldados de las Fuerzas Armadas españolas han participado desde 1989 en operaciones de mantenimiento de la paz y en misiones de ayuda humanitaria en todas las regiones del mundo. España es también un destacado contribuyente de personal*



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

*militar y policial en las operaciones en curso en este momento y con una muy significativa aportación a las misiones en Haití y el Líbano.*

*España también ha sumado esfuerzos en la prevención de conflictos participando en iniciativas de mediación – especialmente en el Mediterráneo – y presentando proyectos de diálogo entre culturas y de diplomacia preventiva. Mi país es miembro activo del Grupo de Amigos de la Mediación. Es la promotora de la Alianza de las Civilizaciones. Es miembro del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz y uno de los principales donantes del Fondo para dicho fin. Es miembro de la Junta Ejecutiva del Fondo para la Democracia del que ha sido uno de sus principales donantes. Es también uno de los primeros contribuyentes al Fondo Fiduciario del Departamento de Asuntos Políticos para la respuesta rápida a conflictos incipientes.*

*Además España fue el primer país en ratificar los 16 convenios multilaterales de las Naciones Unidas en vigor que constituyen el fundamento de la cooperación internacional en materia de lucha contra el terrorismo. España impulsó la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el terrorismo aprobada por consenso en 2006 en el seno de la Asamblea General y desde entonces ha financiado el Equipo Especial de Aplicación de la Estrategia. Fue designada por el Secretario General miembro de la Junta Consultiva del Centro de las Naciones Unidas contra el terrorismo. Y desde luego España está a la cabeza de los países que apoyan a las Víctimas del Terrorismo y promovió la celebración del primer Simposio sobre Víctimas.*

*Igualmente España está apoyando de manera decidida la labor de las Naciones Unidas en la lucha contra la piratería y contribuye activamente a los esfuerzos de la Comunidad Internacional para combatirla en el seno del Grupo de Contacto para la Lucha contra la Piratería frente a las costas de Somalia.*

*España ha ratificado la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional del año 2000 y defiende el principio de cooperación internacional como mecanismo para hacer frente a las nuevas modalidades de delincuencia adoptadas por las redes del narcotráfico y de trata de personas.*

*Desde luego el desarme y la no proliferación se encuentra entre las principales prioridades de España que cuenta con una de las legislaciones más avanzadas y ha impulsado y ratificado los principales Tratados Internacionales suscritos en los últimos años en este ámbito.*

*En materia de No Proliferación de armas de destrucción masiva España participa activamente en los Convenios de los que es parte y trabaja*



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

*decididamente para su universalización en particular el Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares, el Tratado para la Eliminación Completa de los Ensayos Nucleares y la Convención de Prohibición de Armas Biológicas y Químicas. Así mismo participa destacadamente en la Iniciativa Global para Combatir el Terrorismo Nuclear de la que ha sido coordinadora.*

*En este sentido España presta especial atención a la cooperación internacional en el ámbito de la Resolución del Consejo de Seguridad Número 1.540 de Prevención de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y participa de manera destacada en proyectos en el campo de la seguridad física como los Centros de Excelencia para la Mitigación de Riesgos NRBQ.*

*Del mismo modo España aplica plenamente el Programa de Acción de Naciones Unidas sobre Armas Pequeñas y Ligeras y ha participado activamente en las negociaciones del Tratado del Comercio de Armas con el compromiso de impulsar su aplicación tanto a nivel nacional como internacional.*

*España también defiende la prohibición y eliminación total de las minas antipersonal y otras armas de efecto similar. Es parte de la Convención de Ottawa de 1997 y de la Convención sobre Municiones de Racimo de 2008 apoyando las operaciones de UNMAS en distintas regiones.*

*Como síntesis decir que en este momento España participa en 28 misiones en el marco de Naciones Unidas, 17 misiones – operaciones de la Unión Europea y 5 operaciones de la OTAN.*

*En otro orden de cosas España ha desplegado también enormes energías para que el mundo sea un lugar más próspero, habitable y justo tanto para las generaciones actuales como para las venideras.*

*Objetivo principal de la política exterior española es la lucha contra la pobreza y por ello España defiende un modelo de desarrollo sostenido y sostenible. Mi país ha hecho un gran esfuerzo de cooperación en esta década incluso en el actual contexto de crisis financiera internacional España sigue dando amplias muestras de solidaridad y participa activamente en el debate sobre la Agenda de Desarrollo post 2015.*

*España puso en marcha una iniciativa sin precedentes mediante la creación del Fondo España – PNUD para el logro de los objetivos del milenio, financiado por mi país con más de 900 millones de dólares desde el año 2006. Este Fondo cuenta con 130 programas en 50 países que ayudan a más de 20 millones de personas tanto directa como indirectamente.*



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

*La lucha contra el hambre y la seguridad alimentaria ha sido y es una prioridad de la cooperación española. España se encuentra entre los diez primeros donantes a nivel mundial en el apoyo a la producción de alimentos, cultivos industriales y de exportación, desarrollo agrario, ganadero y pesquero.*

*España considera que garantizar el acceso de todas las personas al agua y al saneamiento – asegurando la sostenibilidad de este recurso – es esencial en la lucha contra la pobreza. Por eso España ha puesto en marcha el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento dotado con más de 1.000 millones de dólares provenientes de la cooperación española.*

*Por otra parte España está firmemente comprometida con la igualdad de género. Según la OCDE la promoción y el compromiso con la igualdad es uno de los sectores en que España goza de mayor ventaja comparativa. Entre 2004 y 2011 España ha destinado más de 500 millones de dólares de su ayuda oficial al desarrollo a iniciativas vinculadas al sector de género a través de organismos multilaterales de desarrollo. España es también el mayor contribuyente al Fondo de Igualdad de Género desde su creación en 2009 con una aportación de 65 millones de dólares. Hasta la fecha el Fondo ha puesto en marcha 93 proyectos en 69 países beneficiando directamente a casi 9 millones de mujeres en los 5 continentes.*

*Desde luego la lucha por el desarrollo sostenible y la defensa del medio ambiente son ejes principales de la política exterior española. España entiende que la erradicación de la pobreza, la configuración de la Agenda del Desarrollo post 2015 y unos Objetivos de Desarrollo Sostenible junto con el cambio climático son desafíos inmediatos por la seguridad global. España apuesta por la promoción de las energías renovables como una herramienta fundamental para hacer frente a esos desafíos.*

*La defensa y promoción de los Derechos Humanos es otro de los grandes pilares de la acción de España en Naciones Unidas.*

*España ha firmado y ratificado casi la totalidad de los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos y se encuentra al día en la presentación de Informes ante los Comités correspondientes de dichos Tratados. Ha sido el tercer país del mundo en firmar y ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y está entre los primeros países en ratificar el III Protocolo Facultativo de la Convención de Derechos del Niño. A pesar de la crisis económica España ha seguido manteniendo su compromiso financiero*



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

*con la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y sigue siendo uno de sus primeros contribuyentes.*

*En este contexto recordar también que España es uno de los principales promotores del reconocimiento del Derecho Humano al agua y al saneamiento. Ha trabajado intensamente en la creación y consolidación de ONU Mujeres. Ha sido especialmente activa en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad viendo reconocida su labor en esta materia con la concesión del Premio Frankin D.Roosevelt en el año 2012. Junto con Filipinas es facilitadora del documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General para la Consecución de los Objetivos del Milenio para las personas con discapacidad. España es uno de los países que más apoya los esfuerzos de Naciones Unidas en materia de interrelación entre actividad empresarial y Derechos Humanos. Este compromiso se manifiesta también por parte de las empresas españolas. La red española del Pacto Mundial (GLOBAL COMPACT) es la red local del mundo con mayor número de instituciones firmantes.*

*Cabe precisar igualmente que España ha participado de modo muy activo en la respuesta a las crisis humanitarias de la última década y ha incrementado de manera sustancial los fondos dedicados a la acción humanitaria. Entre 2007 y 2012 ha dedicado a este capítulo más de 1.300 millones de dólares, todo ello de acuerdo siempre con los principios y buenas prácticas en la donación humanitaria. Por eso España firmó un acuerdo con el Programa Mundial de Alimentos para el establecimiento de un Centro de Distribución de Ayuda Humanitaria en el Puerto de las Palmas de Gran Canaria que se ha convertido en punto clave para que las Naciones Unidas puedan proporcionar suministros en caso de crisis y especialmente en la zona del Sahel.*

*Sin duda la contribución de España evidencia su compromiso con la voluntad de dotar del mayor grado de eficacia a la acción de las Naciones Unidas. España apoya los avances en la Coherencia Global del Sistema (System Wide Coherence) así como la iniciativa Unidos en la Acción (Delivering As One) como medio para fortalecer la coordinación entre organismos de Naciones Unidas y de este modo lograr un uso más eficiente de los recursos. España ha dedicado específicamente a este capítulo más de 200 millones de dólares. Además los métodos de trabajo del Fondo España – PNUD han estado dirigidos a apoyar los esfuerzos de Naciones Unidas para coordinar y racionalizar su trabajo sobre el terreno con el objetivo de que su acción llegue de manera eficaz a aquellos que más lo necesitan.*

*En el ejercicio de su compromiso de solidaridad humanitaria España también ha realizado importantes contribuciones financieras al Fondo de Desarrollo*



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

*Agrícola, al Fondo de Cofinanciación sobre Cambio Climático y Desarrollo Rural, al Fondo de Adaptación de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático y a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura (FAO).*

*El balance antedicho le permite a España considerar que está en condiciones de solicitar la confianza de los países miembros de Naciones Unidas para hacer efectiva su candidatura a formar parte del Consejo de Seguridad.*

*Además España cree que su presencia en el Consejo de Seguridad puede tener un valor añadido para las naciones integrantes de la Comunidad Iberoamericana, estableciendo con ellas el especial vínculo de representación y colaboración en el seno de dicho Consejo en los mismos términos en que viene haciéndolo en relación con las instituciones de la Unión Europea.*

*Hoy por tanto España puede comprometerse ante los miembros de la Comunidad Iberoamericana que su presencia en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas se vertebraría en torno a diez objetivos esenciales:*

*1º) Contribuir eficazmente al mantenimiento de la paz y seguridad internacional, al desarrollo sostenible y a la defensa y promoción de los Derechos Humanos.*

*2º) Apostar por la prevención de conflictos, el entendimiento entre culturas, la mediación, la no proliferación y el desarme.*

*3º) Convertir el diálogo en una prioridad de actuación constante y de forma muy singular con los países más pequeños de cuantos integran la Asamblea General.*

*4º) Trabajar por un Consejo de Seguridad más eficaz, más transparente y más cohesionado con la Asamblea General y el resto del sistema y Estados Miembros de la Organización.*

*5º) Combatir el terrorismo en todas sus formas y no olvidar nunca la permanente audiencia y atención a las víctimas.*

*6º) Impulsar la Agenda de Desarrollo post 2015, la lucha contra la pobreza y la apuesta decidida por el desarrollo sostenible desde la convicción de entender que no es posible la paz sin la solidaridad.*



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

7º) *Primar la cultura de los Derechos Humanos, la igualdad de género y la plena participación de las mujeres desde la convicción de entender que no es posible la estabilidad, la seguridad y la paz sin el más firme respeto a la dignidad humana.*

8º) *Trabajar en pro de agilizar la capacidad de acción rápida y eficaz de los mecanismos de asistencia humanitaria frente a cualquier situación de crisis que se plantee.*

9º) *Promover cuantas iniciativas faciliten la capacidad de encuentro entre los países del Norte y el Sur, Oriente y Occidente a fin de lograr un escenario internacional más plural, abierto y reconciliado en los términos que exige el equilibrio de respeto entre los valores inherentes a las sociedades modernas y los requerimientos de la tradición.*

y 10º) *Mantener un esfuerzo de trabajo continuo por lograr un mundo más seguro, más justo y más solidario en el que la Comunidad Iberoamericana debe tener una presencia sustantiva acorde con sus múltiples potencialidades.*

*Concluyo. España es un país con presencia global y capacidad de interlocución por vocación y por Historia. Un país plural en su interior y abierto al exterior. Un país que sabe dialogar, escuchar, realizar propuestas constructivas para conciliar posiciones divergentes y tender puentes entre culturas, regiones e intereses diversos.*

*En definitiva Sr. Presidente, señoras y señores. Hoy he tenido el honor de comparecer ante este auditorio que es exponente del conjunto de Naciones que integran la Comunidad Iberoamericana. La presencia de España en el Consejo de Seguridad sería una ocasión determinante para contribuir al reforzamiento de dicha Comunidad en la escena mundial. España se compromete a trabajar por ello en consonancia con los múltiples lazos que nos vinculan. Lazos profundos que trascienden los meros intereses coyunturales. Ruego por tanto que den cuenta a sus Parlamentos del deseo que España alberga en orden a contar para esta elección con la confianza y el respaldo de sus pueblos y Gobiernos respectivos.”*

Al término de su intervención, el Presidente de la sesión, Sr. Sigfrido Reyes (El Salvador) resalta la sólida posición de España a un puesto en el Consejo que se desprende de las palabras de su colega español, afirmando que todos los presentes han tomado nota de ello, considerando, por otra parte, que muchos pueden dar testimonio de algunas de las contribuciones de nuestro país en el ámbito internacional, como es el caso, en su país, con el acceso al agua potable de las poblaciones, a título de ejemplo.



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

A continuación, tiene lugar la presentación de D. Guilherme Silva, Presidente de la Delegación de Portugal: *“Las relaciones comerciales entre Europa y América Latina – perspectiva próxima del comercio marítimo”*, en la que destaca la posición de su país, y hace alusión a la incidencia que tendrá la ampliación del canal Panamá.

A la mañana siguiente se reúne la Conferencia de Mujeres Parlamentarias, durante la cual la delegación sigue el debate especial sobre las cuotas electorales y, más tarde, las propuestas de modificación desde una perspectiva de género al proyecto de Resolución que esta elaborando la Comisión Tercera, *“La soberanía nacional, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, y los Derechos Humanos en el Derecho Internacional”*. En la segunda parte de la sesión, la Conferencia examina la influencia de las mujeres en el parlamento, debate en el participan representantes de Uganda, Nicaragua, Irán y Montenegro, entre otras. Por último, los candidatos a la presidencia de la UIP se dirigen a la reunión de mujeres parlamentarias para presentar sus respectivos programas.

Con la participación de 218 mujeres, esta sesión continúa la tradición que dio comienzo hace casi 30 años de reunir a legisladoras para abordar cuestiones que les conciernen.

A las 16:30 horas tiene lugar la primera sesión del Grupo 12plus, grupo geopolítico al que pertenece España. Los parlamentarios repasan las cuestiones pendientes desde la última reunión del Grupo en la primavera anterior, y dedican buena parte de la sesión a la presentación de candidaturas y votación de las mismas en los puestos vacantes en distintos organismos de la Organización. Por consenso entre todos los miembros de la Delegación presentes, depositan los votos correspondientes a España los Diputados **Sr. Sáez** y **Sr. Picó**.

Un punto relevante de las discusiones son las cuatro candidaturas presentadas a Presidente de la UIP por países de la región Asia Pacífico, Australia y Oceanía, a la que corresponde la presidencia en virtud del turno rotatorio. Hasta el momento se han presentado como candidatos para el cargo: el **Sr. Nurhayati Ali Assegaf**, miembro del Parlamento de Indonesia; la **Sra. Bronwyn Bishop**, Presidenta la Cámara baja del Parlamento de Australia; el **Sr. Saber Chowdhury**, miembro del Parlamento de Bangladesh, y el **Sr. Abdulla Shahid**, Expresidente del Parlamento de Maldivas.

La **Sra. Bishop** y la **Sra. Assegaf** se dirigen sucesivamente a los asistentes para presentar sus respectivos programas y contestar a las preguntas de los parlamentarios del Grupo Doce Plus.



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

Los delegados examinan también las propuestas de puntos de emergencia que han sido registrados, que serán sometidos a votación el día 15. Entre los temas propuestos están la lucha contra el terrorismo y el extremismo, la protección de los derechos del pueblo palestino, posibles soluciones a la crisis de la deuda soberana, la crisis derivada de la epidemia del virus ébola, y la lucha contra la trata de personas. Tras un amplio cambio de impresiones entre los asistentes, se suspende la sesión hasta el martes siguiente para examinar los restantes puntos del orden del día.

El lunes por la mañana tiene lugar la sesión inaugural de la 131ª Asamblea de la UIP, que acoge actualmente 166 Parlamentos nacionales.

La Asamblea da la bienvenida, en primer lugar, a Guinea y a Madagascar que se reincorporan a la organización. Guinea había sido anteriormente miembro de la UIP entre 1996 y 2007 y de 2008 a 2009. En ambas ocasiones, la salida de la organización de este país de África occidental se debió a la inestabilidad política interna. Su última salida, en 2009, se produjo tras la disolución de la Asamblea Nacional a causa de un golpe militar en diciembre de 2008.

Las elecciones parlamentarias de septiembre de 2013, las primeras desde 2002, allanaron el camino para el reingreso de Guinea en la UIP.

Madagascar también fue miembro de la UIP en dos ocasiones, entre 1978 y 1991 y de 2005 a 2009, y dejó de serlo a raíz de un golpe militar en 2009. Tras la celebración de elecciones para un nuevo parlamento a fines del año pasado, esta nación insular del Océano Índico estableció una nueva Asamblea Nacional en febrero de 2014.

Teniendo en cuenta que una de cada tres mujeres es víctima de actos de violencia de género en algún momento de su vida y que, con demasiada frecuencia, existe un desajuste entre la legislación en materia de violencia de género y su aplicación efectiva, la Asamblea de la UIP dedica en esta ocasión el Debate General a la manera en que los parlamentarios pueden hacer frente a los actos de violencia contra las mujeres y las niñas, como los brutales abusos sexuales de que son objeto en situaciones de conflicto, cuyo ejemplo más reciente son las acciones perpetradas por militantes del Estado Islámico de Iraq y el Levante en Irak y Siria. Acabar con todo tipo de actos de violencia contra las mujeres y las niñas sería una vía eficaz para asegurar la paz, la seguridad y el respeto de los derechos humanos en el mundo.

Mientras una parte de la delegación sigue las intervenciones que se suceden en la Tribuna de esta sesión, comienza simultáneamente el debate, en la Comisión Tercera, del proyecto de resolución *"La soberanía nacional, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, y los Derechos Humanos en el Derecho Internacional"*.



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

El resto de la delegación sigue el debate de las enmiendas presentadas a la misma, entre ellas la delegación española, de la que es autor **D. Juan Moscoso del Prado Hernández**, Vicepresidente del Grupo, que consiste en la adición al párrafo séptimo de la expresión *"asegurando una protección igual y efectiva para todos, sin discriminación por razón de religión, creencias, género, edad, orientación sexual, lengua, origen étnico o cualquier otra situación"*.

La propuesta coincide en buena parte con una enmienda de la delegación suiza, a propósito de la que interviene el diputado **Sr. Moscoso del Prado**, argumentando la necesidad de que ninguno de los elementos relacionados en su proposición sea utilizado para vulnerar los derechos fundamentales; a la vista de las diferencias en la relación de los posibles elementos de discriminación, se incorporarán ambas enmiendas en sus propios términos.

A segunda hora de la tarde, la Asamblea somete a la consideración de las delegaciones las distintas propuestas de puntos de emergencia presentados, la lucha contra el terrorismo y el extremismo (Ecuador y Emiratos Árabes Unidos; Siria; Chile), la protección de los derechos del pueblo palestino (Palestina), posibles soluciones a la crisis de la deuda soberana (Argentina), la crisis derivada de la epidemia del virus ébola (Bélgica y Zambia). La delegación española, a través del presidente del grupo, **D. Ignacio Gil Lázaro**, de acuerdo con el resto de los parlamentarios, reparte los 15 votos que le corresponden votando favorablemente las propuestas de Ecuador y Emiratos Árabes Unidos, de Chile, y de Bélgica y Zambia, votando en contra de la propuesta siria, y absteniéndose respecto de las proposiciones palestina y argentina.

A la mañana siguiente, la delegación participa en los debates del Grupo Doce Plus, en el que realizan la presentación de sus respectivos programas los candidatos a la presidencia **Sr. Saber Chowdhury**, miembro del Parlamento de Bangladesh, y **Sr. Abdulla Shahid**, expresidente del Parlamento de Maldivas. A continuación se elige a los relatores para los trabajos de redacción de las distintas comisiones.

Las delegaciones de Suecia, Reino Unido y Alemania, entre otras, expresan sus impresiones sobre los candidatos a la presidencia de la organización; la eventual fijación de una posición común queda pospuesta hasta la sesión del jueves por el Presidente del Grupo, **Sr. Robert del Picchia** (Francia).

A partir de las 9.30 horas comienzan simultáneamente las sesiones de la Asamblea plenaria y de la Comisión de Naciones Unidas, dividiéndose la delegación para seguir los debates de ambas. El diputado **D. Juan Moscoso del Prado** participa activamente en la Comisión de Naciones Unidas, de la que ha venido formando parte en los últimos años.



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

En la Asamblea continúa el debate general, que se interrumpe a las 10.30 horas para escuchar a la Directora ejecutiva de ONU Mujeres, **Sra. Phumzile Mlambo-Ngcuka**, exponer su punto de vista sobre el tema de la situación de la igualdad de género a nivel mundial y responder a las cuestiones planteadas por diversas delegaciones.

A continuación se somete a la consideración de los asistentes el borrador de resolución sobre el punto de emergencia elegido el día anterior.

Mientras tanto, la Comisión de Naciones Unidas presenta dos debates interactivos, el primero con el experto independiente de la ONU, **Sr. Alfred de Zayas**, sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo, y el segundo con el embajador **John Kakonge** (Kenia) y el Director ejecutivo del Global Policy Forum, **Sr. Jens Martens**, sobre el papel de las empresas privadas en las decisiones de la ONU.

Por la tarde los diputados del grupo socialista asisten a la reunión de la Internacional Socialista, y, más tarde se unen al resto de la delegación que sigue el debate general en la Asamblea y, los paneles de debate en la Comisión Segunda, sobre el cambio climático y sobre la inversión de las empresas en desarrollo sostenible.

A las 16 horas llega el turno de España en el debate general, tomando la palabra la senadora **Dña. Ana Torme**, que se expresa en los siguientes términos:

*“No hay ni un solo país en el mundo, ni uno solo, en el que todas las mujeres tengan plena igualdad de derechos, en el que todas las mujeres podamos ejercer de una forma real y efectiva todos los derechos y libertades con total igualdad respecto a los hombres.*

*Después de décadas y décadas de lucha por la igualdad de la mujer y contra cualquier forma de discriminación y violencia sobre las mujeres, el balance no es muy alentador.*

*De modo que cuando se van a cumplir 20 años de la celebración de la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing y se van a revisar los objetivos de desarrollo post 2015, la igualdad real entre hombres y mujeres y la lucha contra la violencia han de ser uno de los objetivos prioritarios. Han de ser una prioridad de todos, hombres y mujeres, de la Sociedad en su conjunto, de los Gobiernos, de los Parlamentos y, por supuesto, la Unión Interparlamentaria tiene un papel importante que desempeñar.*



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

*Sin duda alguna, se han producido avances importantes aunque todos somos conscientes de que queda mucho por hacer. Y más cuando en algunos países se han dado pasos hacia atrás, eliminando de sus Constituciones la prohibición de discriminación por razones de sexo. Es cierto que hay muchas diferencias entre unas zonas y otras del planeta; la situación de las mujeres es radicalmente distinta en Democracias consolidadas y en paz de la que sufren en países no democráticos o en zonas en guerra, donde las atrocidades que se comenten contra las mujeres son realmente brutales y masivas.*

*Aunque no hay una solución única para alcanzar la plena igualdad entre mujeres y hombres y superar todas las barreras y obstáculos que la impiden, una condición indispensable es contar con un marco jurídico sólido y eficaz no discriminatorio.*

*Ya sé que no bastan las leyes, y menos si éstas no se cumplen - si no se llevan a la práctica o no van acompañadas de financiación – pero, sin duda, es un paso imprescindible que exista plena igualdad jurídica de las mujeres, plena igualdad de oportunidades en el plano teórico-jurídico, como un primer paso para alcanzar esa plena igualdad de derechos y oportunidades en las distintas esferas de la vida real.*

*Pues bien, me van a permitir, estimados colegas, que haga una referencia a ese marco jurídico por la igualdad del que nos hemos dotado en España, con una legislación muy ambiciosa y vanguardista que, recordando las palabras que esta mañana pronunciaba la Directora de ONU – Mujer, la Sra. Mlambo-Ngcuka, ha supuesto la toma de decisiones verdaderamente audaces y valientes.*

*Desde que se aprobó la Constitución de 1978 en España todos los españoles somos iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.*

*Nuestro país inició hace más de 4 décadas la instauración de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, pudiendo destacar algunos hitos como:*

- *La Ley para promover la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral de las Personas Trabajadoras (1999).*
- *La Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (2004), por la que hemos recibido muchas felicitaciones y ha*



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

*sido tomada como modelo por muchos países en su desarrollo legislativo. (De hecho, esta tarde será objeto de una mención especial en la ceremonia que tendrá lugar al acabar esta Asamblea de la UIP, organizada por World Future Council, como reconocimiento a diversas acciones impulsadas para acabar con la violencia de género)*

- *Ley para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. (2007)*

*Es importante destacar el alto grado de consenso político y social con que han contado y cuentan estas leyes, requisito muy importante para contribuir a la eficacia de las mismas.*

*La última ley a la que he hecho referencia, Ley de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, convirtió a España en uno de los pocos países en Europa y en el resto del mundo en contar con una Ley específica en esta materia. Incluyó un cambio en la Ley Electoral que obliga a que en la composición de las listas electorales deba haber una representación equilibrada de ambos sexos, siendo la mínima representación de un 40% de cualquiera de ellos. También recomienda este porcentaje en los consejos de administración de las empresas.*

*Esta modificación legislativa ha contribuido decisivamente a que en nuestro Parlamento haya un 39,7% de mujeres en el Congreso de los Diputados y un 35% de senadoras en la Cámara Alta.*

*De acuerdo con los datos ofrecidos por la Unión Interparlamentaria a 1 de enero de 2014, España ocupa el puesto número 12 de los 188 países en los que se han recabado datos, en lo que se refiere a presencia de mujeres en los parlamentos. (Mapa de mujeres en la política elaborado por ONU Mujeres y la Unión Interparlamentaria)*

*Pero hablar de leyes, por ambiciosas y avanzadas que sean, sería insuficiente si no van acompañadas de planes de actuación, de ambiciosos conjuntos de medidas dotados de la adecuada financiación y de mecanismos de seguimiento y evaluación.*

*En este sentido quiero destacar:*

- *La Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer – aprobada en julio 2013 ( hasta 2016) que incluye 284 medidas,*



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

*consensuadas con todo el Sector, y dotadas con más de 1.500 millones de euros. Incluye, entre otras, medidas como:*

- *Prevención, sensibilización, formación y concienciación para romper la barrera del silencio que es cómplice del maltrato y detectar de forma temprana los posibles casos de violencia.*
  - *Teléfono gratuito 24 horas al día, confidencial, no deja rastro en factura*
  - *Asistencia integral: social, económica, laboral, psicológica, asistencia jurídica gratuita y procesos jurídicos también gratuitos ante juzgados especializados de violencia de género.*
  - *Formación y especialización de cuerpos de policía, jueces y juzgados.*
  - *Atención y reconocimiento a menores hijos de víctimas de violencia, también como víctimas.*
- *El Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016 que contempla 224 actuaciones y cuenta con más de 3.100 millones de euros.*

*Estimadas delegadas y delegados he presentado brevemente ese marco jurídico vanguardista y ambicioso que tenemos en España acompañado de planes de acción dotados de financiación, si me lo permiten con orgullo, por la audacia, valentía y compromiso que ha supuesto, y con el aval consenso político y social, pero también con la humildad que supone reconocer que queda mucho por hacer, que nadie puede dar lecciones a los demás y que, mientras siga habiendo discriminación y violencia contra las mujeres, el compromiso del Parlamento y del Gobierno de España seguirá siendo rotundo.*

*Concluyo con el deseo de que nuestra generación cumpla con la misión de poner fin a la desigualdad de género. En ese sentido 2015 ha de ser un año histórico.”*

A las 17 horas, a iniciativa de la delegación japonesa, se mantiene una reunión de los parlamentarios españoles con el **Sr. Eichiro Washio**, miembro de la Cámara de representantes de Japón, quien comenta el déficit comercial que su país mantiene con España, y que el pasado año fue récord de turistas japoneses en España. Está muy interesado en la situación económica española así como en los acontecimientos relacionados con Cataluña. La senadora **Torme** y los diputados **Sáez y Pico** exponen sus puntos de vista. El resto de la reunión se dedica a exponer, por parte del **Sr. Washio**, el contencioso de su país con China sobre las islas Senkaku (Diaoyu).



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

A las 17.30 horas tiene lugar la ceremonia de entrega del premio internacional Future Policy Award, que incluye una mención honorífica a la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, aprobada por todos los grupos parlamentarios. Asiste la Embajadora Dña. Ana Menéndez, Representante Permanente de España, ante los organismos internacionales.

Al día siguiente la delegación sigue la última fase del Debate General al tiempo que despliega esfuerzos para conseguir adhesiones a la candidatura de España al Consejo de Seguridad, destacándose la labor del diputado **Sr. Sáez** ante las delegaciones de Singapur, Indonesia y Bangladesh, entre otras. Se reparten folletos con el argumentario, elaborados por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que han sido facilitados por la Representación Permanente de España entre los asistentes.

A continuación comienza el debate sobre el Punto de Emergencia.

El proyecto de Resolución deplora la pérdida de vidas a causa del ébola y expresa preocupación por el alto riesgo de expansión global del virus. Asimismo, destaca que aunque muchos países ya han prestado ayuda, la comunidad internacional ha reaccionado a la epidemia con lentitud y una respuesta insuficiente.

En consecuencia, se apela a los Estados y a quienes ya están facilitando asistencia a redoblar sus esfuerzos para incrementar la concienciación pública sobre la enfermedad y combatir la estigmatización. El texto subraya la necesidad de contar con protocolos sanitarios y de seguridad eficaces, que limiten la transmisión y el alcance de la epidemia de ébola que, según la ONU, podría convertirse en un desastre humanitario de consecuencias inconmensurables.

Los miembros de la UIP aprueban la propuesta por asentimiento, y destacan el impacto que la epidemia tiene en los suministros de comida y agua y en las economías de los países afectados, lo que está comprometiendo su estabilidad política.

La Resolución también da la bienvenida a la creación de una Misión de Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia contra el Ébola (UNMEER) e insta a los países afectados e implicados, así como a las organizaciones internacionales, a coordinar su trabajo para garantizar el éxito en el control de la actual crisis de ébola. Con miles de personas fallecidas en algunos de los países más pobres del mundo, la Resolución urge a la industria farmacéutica, las instituciones de investigación y el sector privado a invertir en opciones viables de tratamiento y en vacunas asequibles contra el ébola. A esto deberían suceder soluciones de largo plazo, como iniciativas legislativas que mejoren los sistemas de salud y permitan estar mejor preparados para hacer frente a



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

emergencias sanitarias y crisis sanitarias. La resolución de la UIP recomienda la elaboración de planes para ayudar a una rápida recuperación de los países afectados por los negativos efectos de la crisis de ébola, y pide a la comunidad internacional que establezca un sistema de reacción rápida para hacer frente a similares crisis sanitarias.

La Unión Interparlamentaria (UIP) hace un llamamiento a Gobiernos y donantes internacionales a movilizar con carácter de urgencia asistencia financiera, médica y logística para las zonas afectadas por el ébola.

A mediodía, la Embajadora Dña. Ana Menéndez, Representante Permanente de España ante los organismos internacionales, ofrece un almuerzo a la delegación en su residencia.

Por la tarde prosigue sus trabajos la Comisión Tercera, con la asistencia de la delegación española que comprueba (**Sr. Picó**) que el Comité de redacción ha incluido en su propuesta la enmienda presentada por España al apartado 7, defendida el día anterior. La reunión concluye sin votar la propuesta del Comité de Redacción.

Los Doce Plus se reúnen a primera hora de la mañana del jueves para examinar los asuntos pendientes de su agenda. La delegación participa en los debates sobre eventuales nuevos puntos de estudio de la organización, escucha al relator de la Comisión Tercera, Sr Mahoux (Bélgica), exponer las dificultades que ha encontrado en el Comité de redacción del proyecto de resolución sobre soberanía y derecho internacional.

Terminado el mandato del Presidente del Picchia, quien agradece a todos la confianza depositada y el trabajo de los servicios de su Parlamento (aplausos) se propone la candidatura del parlamentario belga **Sr. Philippe Mahoux**, que resulta elegido por aclamación para un mandato de tres años.

Examinadas las cuestiones financieras y aprobadas las contribuciones para el próximo ejercicio, se levanta la sesión.

A las 9.30 horas el Consejo directivo de la UIP, en el que participan todas las delegaciones con tres votos (siempre que haya tres parlamentarios presentes, no todos del mismo sexo) procede a la elección del nuevo Presidente de la Unión Interparlamentaria, que debe alcanzar la mayoría absoluta de los votos.

Se dirigen a la Asamblea para solicitar el voto la **Sra. Nurhayati Ali Assegaf**, miembro del Parlamento de Indonesia; la **Sra. Bronwyn Bishop**, Presidenta la Cámara baja del Parlamento de Australia; el **Sr. Saber Chowdhury**, miembro del Parlamento de Bangladesh, y el **Sr. Abdulla Shahid**, Expresidente del Parlamento de Maldivas.



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

Entregan los votos correspondientes a España la Senadora **Dña. Ana Torme**, y los Diputados **D. Alex Sáez** y **D. Antoni Picó**.

Tras dos rondas de votaciones, resulta finalmente elegido el **Sr. Saber Chowdhury**, miembro del Parlamento de Bangladesh, que fue declarado preso de conciencia por Amnistía Internacional a principios de la década de 2000, convirtiéndose así en el 28º Presidente de la Organización a lo largo de sus 125 años de historia.

El Presidente Chowdhury es el tercer presidente de la UIP procedente de la región de Asia meridional tras los indios Najma Heptulla (1999-2002) y Gurdial Singh Dhillon (1973-1976). Sucede al expresidente del Parlamento de Marruecos, Abdelwahad Radi, que concluye su mandato de tres años.

Según el currículum distribuido, el Presidente Chowdhury realizó estudios de Derecho, Política y Económicas en el Reino Unido y anteriormente fue empresario. Fue elegido miembro del Parlamento por primera vez en 1996, con 35 años. Entre 1999 y 2001 desempeñó el cargo de Viceministro en dos ministerios diferentes, siendo el miembro más joven del Gobierno. A principios de la década de 2000 fue encarcelado por sus ideas políticas como firme defensor del Estado de Derecho y de los derechos humanos, ha colaborado en la redacción de leyes innovadoras que tipifican la práctica de la tortura durante la detención en Bangladesh y luchan contra la violencia doméstica. Gran parte de su labor política internacional se ha centrado en temas como el cambio climático, la reducción de los desastres naturales, el desarrollo sostenible, la no proliferación nuclear y el desarme. En el seno de la UIP, como Expresidente del Comité de Paz y Seguridad Internacional, ha realizado una importante labor en cuestiones que incumben a uno de los objetivos fundamentales de la Organización.

En su primer discurso tras su elección, subraya que *“la política y el servicio público tiene que ver con ayudar a la gente a resolver sus problemas, a vivir sus sueños”. “Mi convicción es que siempre hay que mejorar en lo que uno se implica y legar un mundo mejor y más pacífico. Seré un Presidente activo y accesible que liderará desde la primera línea”*.

Esa misma mañana tiene lugar la presentación del Comité sobre los Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP, que examinó, en los últimos meses, 31 casos de 143 parlamentarios, de nueve países (Camerún, Colombia, Israel, Malasia, Omán, Palestina, República Democrática del Congo, Turquía y Zambia) y celebró 11 audiencias.

Por la tarde tiene lugar la sesión de clausura de la 131 Asamblea, con la aprobación, por asentimiento, de la Declaración propuesta por Comité Ejecutivo



# CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

expresando su profunda preocupación por la propagación del terrorismo en el mundo y condenando todas las formas de violencia y terror, así como la inestabilidad política y la destrucción que estas acarrearán, al tiempo que insta a los parlamentarios a que, en su calidad de líderes de opinión, contribuyan activamente a desterrar los mitos que rodean a ideologías extremistas que podrían alentar la comisión de actos terroristas.

Por su parte la Comisión Tercera tras horas de infructuoso debate en busca de consenso, decide continuar los trabajos de redacción durante la 132ª Asamblea que tendrá lugar la próxima primavera.

En el Documento Final sobre el tema central de la asamblea, aprobado por asentimiento, los miembros se comprometen a desplegar todos los esfuerzos posibles para erradicar la desigualdad de género, destacando tanto la necesidad de disponer de una legislación amplia que penalice todas las formas de violencia contra las mujeres, como de darle aplicación práctica y efectiva. Los ataques de que son objeto las mujeres en situaciones de conflicto hacen necesaria la adopción de medidas urgentes a nivel nacional, regional e internacional para brindarles protección y apoyo. Acabar con todo tipo de violencia contra la mitad de la población mundial contribuiría enormemente a garantizar la paz, la seguridad y los derechos humanos en el mundo. Casi 20 años después de la puesta en marcha de la Plataforma de Acción de Beijing, histórico programa para el empoderamiento de la mujer, los Miembros de la UIP se comprometen a afrontar el desafío y hacer que la igualdad de género sea una realidad en el plazo de una generación.

Terminadas las reuniones oficiales, se levanta la sesión, y la delegación emprende viaje de regreso a Madrid al día siguiente.

Madrid, 23 de octubre de 2014

Helena Boyra Amposta  
Letrado de las Cortes Generales, Secretario del Grupo español en la UIP

**NOTA:**

*Las Resoluciones y demás documentos relacionados con esta Conferencia se encuentran a disposición de los Sres. Parlamentarios en la Secretaría de la UIP: [union.interparlamentaria@congreso.es](mailto:union.interparlamentaria@congreso.es)*